

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	03-CS-AS02-2023-DIRIS-LE		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, El Agustino, a los 26 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Diris Lima Este, a las 08:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-DIRIS LE/MINSA "ALQUILER DE LOCAL PARA LA RED INTEGRADA DE SALUD SANTA ANITA - EL AGUSTINO DE LA DIRIS LIMA ESTE" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	REPRESENTANTE OEC	RIEGA CALLE GERARDO DAVID	Dependencia:	Abastecimiento
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	RIMACHI PACCO DE HANNCO JUSTINA		98,000	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 63 del Reglamento de la <u>Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), otorga la buena pro al postor RIMACHI PACCO DE HANNCO JUSTINA quien cumple con la presentación de los documentos de presentación obligatoria solicitado en las bases administrativas. mencionado en el numeral 4 .			
7	 MINISTERIO DE SALUD Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este GERARDO DAVID RIEGA CALLE Mg. GERARDO DAVID RIEGA CALLE Órgano Encargado de las Contrataciones			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			